



REAL AUDIENCIA DE GRANADA
AÑO DE
MDCCLXXV
Y CINCO.

En este asunto aguiener se cote para que con-
curran a la Saca de estos Documentos afin de que
presentados en el dho pexior Tribunal que corres-
ponda tome conocimiento e inteligencia de lo que au-
re en dho negocio, y pueda dar en el aquella recta ya-
reosada su providencia propia e su purificacion.

Y en este estado el tenor conregidor preguntó
a los Señores Dn Domingo Portes, Dn Ramon Rillep
y Dn Manuel Saraxo que son los unicos Jurados q.
se hallan presentes a este acto con que fin u objeto
se dan por los Jurados en las Juntas o Cavildos que
se dice celebran, los mismos actos positivos que
da este Ayuntamiento: Y dho Señor Portes Dico
que su Cavildo esta en posesion de dar diferentes
actos positivos, y asi lo tiene visto el que dice en sus
libros Capitulares que estan en el Archivo de dho
Cavildo, y en su tiempo lo ha visto practicar
asi hasta el presente; Y sabe y le consta que quexi-
endo indagar la Real Chancilleria de Granada